

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA APERTURA DE OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.

De conformidad con lo establecido en las bases específicas de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos, para la apertura de oficinas de información turística en la provincia de León, año 2014, publicadas en el B.O.P nº 49 de 12 de marzo de 2014, se da cuenta del informe propuesta de resolución definitiva formulado por el Órgano Instructor de la misma, de fecha 22 de julio de 2014.

A la vista de lo actuado y conocido el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención General, con fecha 23 de julio de 2014, los miembros de la Comisión Mixta, en calidad de Órgano Concedente, por unanimidad de todos los asistentes, **ACUERDA:**

1º.- **CONCEDER** a los Ayuntamientos que se relacionan las subvenciones que igualmente se señalan, para la apertura de oficinas de información turística en la provincia de León, año 2014, por un importe total de **setenta y cuatro mil ochocientos veintidós euros con siete céntimos (74.821,07 €)** con cargo a la partida presupuestaria **432.00/462.00, RC 22014000011**, para financiar gastos originados por la contratación de personal, por el tiempo y la cuantía que en cada caso se indica, para cuya percepción los beneficiarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Regulatoras de la Convocatoria.

Nº	BENEFICIARIO	CONTRATOS	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN
1	Ayuntamiento de Alija del Infantado	Un contrato a jornada completa	5.883,90.- €	4.000,00.- €
2	Ayuntamiento de La Bañeza	Un contrato a jornada completa	10.693,19.- €	4.000,00.- €
3	Ayuntamiento de Los Barrios de Luna	Un contrato a jornada completa	4.630,00.- €	3.000,00.- €
4	Ayuntamiento de Bemibre	Un contrato a jornada completa	5.000,00.- €	4.000,00.- €
5	Ayuntamiento de Boca de Huérgano	Un contrato a jornada completa	3.938,68.- €	2.000,00.- €
6	Ayuntamiento de Boñar	Dos contratos a media jornada	4.018,08.- €	2.000,00.- €

7	Ayuntamiento de Cacabelos	Un contrato a jornada completa	7.588,08.- €	4.000,00.- €
8	Ayuntamiento de Candín	Un contrato a media jornada	2.500,00.- €	2.000,00.- €
9	Ayuntamiento de Fabero	Un contrato a media jornada	5.956,24.- €	2.000,00.- €
10	Ayuntamiento de Gradefes	Un contrato a media jornada	4.700,00.- €	1.250,00.- €
11	Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas	Un contrato a jornada completa	5.731,31.- €	3.366,67.- €
12	Ayuntamiento de Molinaseca	Un contrato a jornada completa	3.750,00.- €	3.000,00.- €
13	Ayuntamiento de Páramo del Sil	Uno a media jornada	4.678,00.- €	2.000,00.- €
14	Ayuntamiento de Murias de Paredes	Un contrato a jornada completa	3.693,00.- €	2.954,40.- €
15	Ayuntamiento de Peranzanes	Un contrato a media jornada	2.500,00.- €	2.000,00.- €
16	Ayuntamiento de Riaño	Dos contratos a media jornada	5.456,82.- €	3.000,00.- €
17	Ayuntamiento de Sahagún	Un contrato a jornada completa	7.036,25.- €	4.000,00.- €
18	Ayuntamiento de San Emiliano	Un contrato a jornada completa	4.575,00.- €	3.000,00.- €
19	Ayuntamiento de Valencia de Don Juan	Un contrato a jornada completa	6.201,11.- €	4.000,00.- €
20	Ayuntamiento de Valverde de la Virgen	Un contrato a jornada completa	5.000,00.- €	4.000,00.- €
21	Ayuntamiento de Vegacervera	Dos contratos a media jornada	9.473,14.- €	4.000,00.- €
22	Ayuntamiento de Vega de Espinareda	Un contrato a jornada completa	5.000,00.- €	3.250,00.- €

23	Ayuntamiento de Villablino	Un contrato a jornada completa	7.784,52.- €	4.000,00.- €
24	Ayuntamiento de Villafanca del Bierzo	Un contrato a jornada completa	8.218,60 - €	4.000,00.- €

2º.-**DESESTIMAR** las solicitudes de los Ayuntamientos que se relacionan, finalizado el plazo de alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las Reguladoras de la convocatoria, por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

- a) Ayuntamiento de Corullón (con 7,5 puntos)
- b) Ayuntamiento de Noceda del Bierzo (con 2 puntos)
- c) Ayuntamiento de Valdevimbre (con 4,5 puntos)
- d) Ayuntamiento de La Vecilla (con 4 puntos)

3º.- **COMUNICAR** el presente acuerdo a los interesados.